ra/er

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR

ASOCIACIONES

Ministerio del Interior
Servicio de Asociaciones
2 [illegible]
Salida n.º 3388

Con esta Fecha se ha dictado por este Ministerio la siguiente Resolución:

" Vista la solicitud formulada por la Entidad denominada SOCIEDAD GEOLOGICA DE ESPAÑA

de MADRID para que sea inscrita en los correspondientes Registros Públicos.

RESULTANDO: Que según el artículo (º de los Estatutos son sus fines:

"Promover, fomentar y difundir el conocimiento, progreso, y, aplicaciones de la Geologia; asesorando en materia cientifica y educativa a las Instituciones y Entidades que lo requieran, y representar los intereses cientificos de la Comunidad Geologica de España a nivel Internacional."

-

-

-

-

-

-

RESULTANDO: Que la Entidad carece de patrimonio fundacionalpesetas; el límite del presupuesto anual es de 20.000.000,- - - - pesetas.

y el ámbito territorial de actuación comprende el territorio Nacional

VISTOS: La Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964; el Decreto de 20 de mayo de 1965; la Orden de 25 de junio del mismo año, la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, la Orden de 26 de septiembre de 1977 y la Constitución Española.

CONSIDERANDO: Que con arreglo a las disposiciones citadas, este Ministerio es competente para resolver sobre la procedencia de la inscripción solicitada.

CONSIDERANDO: Que la asociación tiene carácter y estructura organizativa civil y sus fines y medios están señalados con claridad en los Estatutos, no incurriéndose en transgresión al ordenamiento constitucional.

Esta Dirección General, por delegación del Excelentísimo Señor Ministro, resuelve inscribir a la Entidad denominada SOCIEDAD GEOLOGICA DE ESPAÑA, de Madrid y visar sus Estatutos. "

Con nº nacional: 60-280

Lo que con devolución de un ejemplar de los Estatutos debidamente visados, traslado a Vd. para su conocimiento.

Dios guarde a Vd.
Madrid 28 AGO. 1985
EL JEFE DEL SERVICIO

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Asociaciones

Sr. D. Salvador Ordoñez Delgado.- SOCIEDAD GEOLOGICA DE ESPAÑA
Sede Social: R.S. Española de Historia Natural-Facultad de Ciencias Geologicas y Biologicas.CIUDAD UYNIVERSITARIA.M A D R I D